CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ

Ibagué, 09 de septiembre de 2026

Doctor
JAVIER ALEJANDRO MORA GÓMEZ
Presidente
CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ
Ciudad

Asunto: Certificación de no existencia de personal en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué.

Respetado Doctor,

Con relación al oficio de la referencia, me permito **CERTIFICAR** que no existe en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué, funcionario que desarrolle el siguiente **OBJETO:** PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUÉ EN LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS, LOGÍSTICAS, DE TRÁMITE DOCUMENTAL Y ORGANIZACIÓN BÁSICA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES INSTITUCIONALES Y DIRECTIVAS DE LA MESA DIRECTIVA, DE CONFORMIDAD CON LA LEY 136 DE 1994 Y EL REGLAMENTO INTERNO DE LA CORPORACIÓN.

Perfil: Persona natural con título de bachiller y experiencia laboral de un (01) año.

Cordial saludo,

WILSON MAURICIO GUTIERREZ CAPERA
Secretario General
Jefe de Talento Humano